

Número del consecutivo:	M. DRM. INS-029-24
Fecha de expedición:	20 de mayo de 2024
Dirigido a:	ADMITIDOS AL PROGRAMA DE PREGRADO ARTES PLÁSTICAS CONVOCATORIA 2024-2
Asunto:	SALUDO DE BIENVENIDA
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	María Zuly Zuluaga Londoño

Felicitaciones a todos los jóvenes admitidos a la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, quienes, por sus propios méritos y capacidades intelectuales, se ganaron el derecho a ser parte de nuestra querida universidad, la Universidad Nacional de Colombia.

La División de Registro y Matrícula de la Sede Medellín informa a los admitidos al programa curricular de pregrado Artes Plásticas convocatoria 2024-2, que para hacer uso del derecho de matrícula inicial, deberán enviar todos los documentos indicados en el [“Listado de documentos requeridos para el proceso de matrícula de admitidos a programas curriculares de pregrado 2024-2”](#), publicado en la página Web <https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/> - Admitidos Pregrado, con plazo de entrega, desde el 20 de mayo hasta el 2 de junio de 2024, los cuales debe adjuntar ingresando al [Formulario de registro de admitidos FORE](#). Las instrucciones para su diligenciamiento pueden ser consultadas en el Instructivo [Manual de Usuario Formulario de Registro de Admitidos - FORE -2024-2](#), publicado en la página Web : <https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/> - Admitidos Pregrado. Los admitidos que no cumplan con los documentos exigidos por ley (Acta de grado y resultados de las pruebas ICFES) PERDERÁN el cupo asignado.

Tenga en cuenta que, los admitidos que no entreguen alguno de los documentos para establecer el nivel socioeconómico, se registrará como omisión de información y se les asignaran el valor máximo en o las variables del cálculo del Puntaje Básico de Matrícula (PBM), correspondientes al(los) documento(s)

faltante(s).

Para garantizar una mejor atención, realizar las consultas sobre este proceso mediante correo electrónico a la cuenta admitidos_med@unal.edu.co

Nota 1: Las validaciones de aplicación de la norma de admisión, se realizarán una vez inicie el periodo académico y las novedades respectivas son informadas mediante correo electrónico.

Nota 2: Tenga presente que debe revisar la información registrada de su nombre completo y documento de identidad, los cuales deben encontrarse acorde al documento de identidad vigente, en caso de encontrar alguna inconsistencia en esta información por favor informar de inmediato enviando un correo electrónico a la cuenta admitidos_med@unal.edu.co , indicando la corrección correspondiente.

Nota 3: Cuando consulte el resultado de admisión, puede descargar el certificado de resultado de admisión, desde la página de la DNA (Dirección Nacional de Admisiones).